

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL****EXPEDIENTE 2020 37 20000104****ACUERDOS ADOPTADOS****DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria y urgente. Motivada por la necesaria continuidad urgente en la tramitación de determinados asuntos por el plazo excesivo de tiempo hasta la celebración de la siguiente convocatoria ordinaria.
<b>Fecha</b>	29/06/2020
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	D <sup>a</sup> . María Merinda Sádaba Terribas
<b>Secretario</b>	Francisco Javier Puerta Martí

**ASISTENTES**

D <sup>a</sup> . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
D. José Antonio Rosales Muñoz (Concejal delegado de Deportes, Urbanismo, Proyectos y Patrimonio)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Hacienda, Contratación, Fiestas, Nuevas Tecnologías, y Relaciones Institucionales)
D <sup>a</sup> Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Asuntos Sociales, Familia, Infancia y Participación Ciudadana).
D <sup>a</sup> . Julia María Olmos García (Concejal delegada de Cultura, Turismo, Parques y Jardines)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Tráfico, Movilidad y Salud)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Urbanizaciones)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

**ACUERDOS ADOPTADOS**



**1.- Solicitud de aprobación de la modificación de las tarifas de precio público por el uso del gimnasio, pista de pádel y realización de actividades de mantenimiento.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda aprobar la modificación de las tarifas del precio público por el uso del gimnasio, pista de pádel y realización de actividades de mantenimiento, según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

**2.- Solicitud de aprobación de las retribuciones complementarias que no sean ni fijas ni periódicas, correspondientes a las nóminas de junio de 2020 (expediente 2020 12 20000343).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda la asignación a los empleados públicos al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias, de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por cuantía de 17.441,30 €, según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

**Las Gabias, documento firmado electrónicamente**

**LA ALCALDESA**  
**María Merinda Sádaba Terribas**

**EL SECRETARIO GENERAL**  
**Francisco Javier Puerta Martí**

**ACUERDOS ADOPTADOS**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000832C900P5S3P212F8L8 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 09/05/2022  
MARIA MERINDA SÁDABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-  
PRESIDENTA - 09/05/2022

DOCUMENTO: 20220537289  
Fecha: 09/05/2022  
Hora: 09:48

CSV: 07E6000832C900P5S3P212F8L8

